

# Editorial

Presentar el volumen 3, N°1 correspondiente a junio de 2021 del *Journal of Management and Business Studies* (JM&BS) —revista científica de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Autónoma de Chile— nos da la posibilidad de reflexionar respecto del trabajo investigativo que desarrolla una cantidad creciente de académicos de diversas universidades. Esto, por una parte, ha exigido crear nuevas revistas para lograr transferir el conocimiento creado o adaptado en las ciencias económicas y administrativas y, por otro, ha permitido elevar los niveles de exigencia en la selección de los artículos que se publican.

Los avances tecnológicos en las formas de comunicarnos no solo han permitido la difusión inmediata de los resultados de los trabajos académicos bien hechos, sino que crear verdaderas redes de investigadores motivados por un mismo tema de estudio. No cabe duda de que esta interacción es parte del círculo virtuoso observado en la creación de nuevos conocimientos.

Sin embargo, hay una responsabilidad ineludible que los editores de las revistas científicas debemos reconocer y enfrentar. Hemos —muchas veces— privilegiado la selección de artículos revisando rigurosamente la metodología de la investigación, la solidez de la presentación, el análisis bibliográfico y la coherencia con sus conclusiones, lo que sin duda se debe mantener y mejorar de forma permanente. Pero no se puede desconocer que la presión por publicar, que exageradamente se hace a los académicos para cumplir con indicadores que les permitan acreditarse, haga que muchos artículos tengan un bajo impacto real sobre lo que realmente es importante para la comunidad.

Son muchos los recursos que gastan las universidades públicas y privadas en la investigación científica, cuyos resultados mide a través del número de publicaciones. Pero, como en todo orden de cosas, los recursos tienen la opción de usarse en otras acciones, algunas de las cuales podrían tener un impacto positivo mayor en mejorar el desarrollo de las empresas, personas y países. Esto nos impone la obligación de generar líneas editoriales que orienten la investigación científica hacia la identificación, solución o mitigación de problemas existentes o a evitar que ocurran.

La libertad académica para presentar las conclusiones de la investigación es inherente al trabajo académico y se debe defender independientemente de a quien favorezca o perjudique el resultado. Sobre qué investigar, es una decisión que debe estar sujeta a los lineamientos

de la institución universitaria, los que, a su vez, deben ser consistentes con los principios que emanan de su definición de Misión y Visión que, como sabemos, coinciden en lo más fundamental de su responsabilidad social: la de servir.

Artículos teóricos que no trascienden, que no son usados en la propia bibliografía de las asignaturas de sus autores o diagnósticos en temas que le son indiferente a la comunidad universitaria, pueden tener un alto costo de oportunidad si se posterga el estudio de otros temas, como análisis que apoyen la definición de políticas públicas de los poderes ejecutivo y legislativo o de políticas estratégicas de los gobiernos corporativos de las empresas.

A partir de este número, la revista JM&B cuenta con una nueva estructura, donde cuatro destacados doctores asumen el rol de editores asociados con la labor de colaborar con los autores en la forma y fondo de sus artículos. Además, se amplía el Comité Editorial incorporando a reconocidos académicos de América y Europa que apoyarán la labor del Editor General en la definición de líneas estratégicas de desarrollo.

En el primer número del año, presentamos seis interesantes artículos que, creemos, cumplen con el criterio de pertinencia para los momentos actuales.

El primer artículo, de los profesores Iribarren, Traverso y Román, titulado *“Desarrollo y Aplicación de un Modelo de Desempeño de Negocios para Micro emprendedoras. Caso de Chile”*, analiza el creciente rol de las mujeres en la creación de empresas y cómo las propietarias de pequeños negocios contribuyen al desarrollo en países emergentes, como el caso de Chile.

El artículo *“Diseño y creación: modelo integral de desarrollo empresarial (MIDE)”*, de los profesores Escudero, Flores, Lois, Valdés y Sandoval, introduce el uso de la herramienta MIDE en la evaluación, diagnóstico y proposición oportuna de acciones para mejorar la gestión y enfrentar las deficiencias observadas en el diseño de modelos de negocio.

El profesor Yévenes presenta el ensayo *“Fallos del mercado y crisis económica en perspectiva COVID-19”*, donde explora los ámbitos analíticos que se relacionan con las condiciones que han de darse para la toma de decisiones eficientes en el proceso de asignación de recursos bajo el contexto socioeconómico dominado por el COVID-19 en Chile.

El cuarto artículo, del profesor Barra, lleva por título *“Nueva economía en tiempos de crisis: una aproximación teórica a la transformación tecnológica y social”*. En él, considera algunas teorías vinculadas a lo que algunos científicos y economistas han denominado *“una nueva economía”* (asociada con la transformación tecnológica, los mercados laborales flexibles y el teletrabajo, entre otros) y discute sus beneficios y costos en un entorno donde las personas intentan equilibrar las demandas urgentes del trabajo con su vida personal en tiempos de crisis.

La profesora Vila presenta un artículo con los resultados de la investigación *“El cooperativismo y su contribución al desarrollo local: estudio de caso en el municipio Cienfuegos”*, donde analiza la situación de las cooperativas e identifica las potencialidades y restricciones del cooperativismo en esta localidad cubana, con el objetivo de contribuir en la concepción e implementación de estrategias y políticas de desarrollo local que tiendan a incrementar la producción, generar empleo y elevar la calidad de vida de la población.

## Editorial

Por último, el artículo “*Análisis comparativo de las normativas de teletrabajo en el Cono Sur*”, del profesor Toledo, revisa las leyes que regulan el teletrabajo en los ocho países de América del Sur que cuentan con leyes sobre la materia, buscando determinar la cobertura de beneficios y resguardo de derechos para los teletrabajadores.

Como editor general de la revista, agradezco a los autores antes mencionados por su contribución al proceso de compartir y transferir conocimientos tan atinentes a la situación actual, así como a los revisores anónimos que nos regalaron su valioso tiempo en la delicada tarea de leer y comentar los artículos. También a la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados, en particular a Andrea Rubilar, que colaboró con mejoras sustantivas y a los editores asociados, doctores Angel Acevedo, Valmir Martins, Alejandro Vega y Marcelo Werneck, por el trabajo realizado, con gran responsabilidad y compromiso, pero especialmente por su calidad.

PROFESOR NASSIR SAPAG

*Editor general JM&BS, junio de 2021.*